



I. Municipalidad de Vallenar

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA PARENTALIDAD (ODP 20 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2023)**

Vallenar,

11 SEP 2023

13 SEP. 2023

DECRETO EXENTO N° 03151

### VISTOS :

- Orden de pedido N° 20 de fecha 04 de septiembre de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de operación – movilización mes de septiembre 2023 – Programa prevención universal, ambiental y selectiva (parentalidad).
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-421-000-000 “ Senda Programa parentalidad”.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

FELIPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

### DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

EIA/TIM/camj.-